

Buzón ARCERNNR



Manual Usuario

Módulo SISCOH

Versión: 1.0

Queda prohibido cualquier tipo de explotación y, en particular, la reproducción, distribución, comunicación pública y/o transformación, total o parcial, por cualquier medio, de este documento sin el previo consentimiento expreso y por escrito a la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables.

| | |
|----------------------|---|
| Departamento: | DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN |
| Documento: | MANUAL DE USUARIO PARA REALIZAR EL REGISTRO DE UN NUEVO SOLICITANTE |
| N° Documento | |

| Versión: | Fecha: | Próxima Revisión: | Elaborado por: | Revisado por: | Aprobado por: |
|----------|------------|-------------------|----------------|----------------------------------|---------------|
| 1.0 | 22/11/2021 | | Pablo Mena. | Soraya Matute Claudio Jimenez | Juan Chamorro |

HISTORIAL DE REVISIONES

| No. Revisión: | Fecha: | Páginas Revisadas: | Motivo de la revisión: |
|---------------|------------|--------------------|------------------------|
| 1 | 22/11/2021 | | |

| Control de Distribución | | |
|--|------------|---------------|
| Ubicación del Documento: | Controlada | No Controlada |
| • Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones. | X | |
| • Usuarios | | X |

INTRODUCCIÓN

El sistema SISCOH, Buzón ARCERNNR es el proceso mediante el cual se autoriza a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, públicas, privadas o mixtas para hacer el ingreso de documentación, solicitudes de requerimientos.

MANUAL DE USUARIO

REQUISITOS MÍNIMOS PARA EL USO DEL SISTEMA

Para el uso eficiente del sistema se recomienda cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

1. Internet con una velocidad de bajada 512 Mbps o superior y de subida 512 Mbps o superior.
2. Tener instalado en el computador uno de los siguientes navegadores de internet:
 - Mozilla 39 o superior
 - Google Chrome 44 o superior
 - Opera 31 o superior
 - Internet Explorer 11 o superior

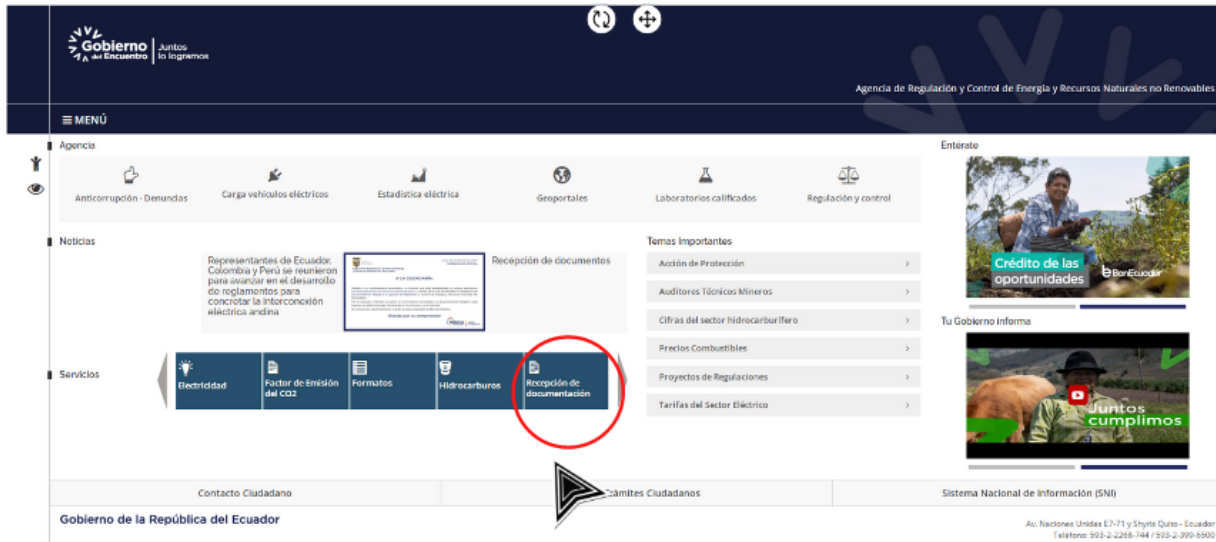
IMPORTANTE

El sistema dispone de mensajes y comentarios que deben ser cuidadosamente leídos por el usuario a fin de tomar la acción más conveniente.

Ingreso al sistema

Pasos a seguir para ir a la ubicación en donde se encuentra el acceso al sistema.

1. Ingrese a la página web de la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables mediante el siguiente link: <http://www.controlrecursosyenergia.gob.ec>
2. Ubique el menú de servicios en la página principal, parte inferior.
3. Clic en ***“Recepción de documentación”***



Gobierno del Encuentro Juntos lo logramos

Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables

MENÚ

Agencia

- Anticorrupción - Denuncias
- Carga vehículos eléctricos
- Estadística eléctrica
- Geoportales
- Laboratorios calificados
- Regulación y control

Noticias

Representantes de Ecuador, Colombia y Perú se reunieron para avanzar en el desarrollo de reglamentos para concretar la interconexión eléctrica andina

Recepción de documentos

Temas Importantes

- Acción de Protección
- Audidores Técnicos Mineros
- Cifras del sector hidrocarburoífero
- Precios Combustibles
- Proyectos de Regulaciones
- Tarifas del Sector Eléctrico

Entérate

Crédito de las oportunidades

Tu Gobierno Informa

Juntos cumplimos

Servicios

- Electricidad
- Factor de Emisión del CO2
- Formatos
- Hidrocarburos
- Recepción de documentación

Contacto Ciudadano

Reclamos Ciudadanos

Sistema Nacional de Información (SNI)

Gobierno de la República del Ecuador

Av. Naciones Unidas E7-71 y Shyris Quito - Ecuador
Teléfono: 593-2-2268-144 / 593-2-399-6800

Se muestra la siguiente pantalla:

Módulo de Buzón ARCERNNR V 1.0.0

SISCOH

Usuario:

Clave:

[Olvidó su clave?](#)

[Registrarse aquí!](#)

ACEPTAR

Modo de Acceso: "Perfil Solicitante":

Para acceder al sistema vamos a la opción: "Regístrese Aquí", para usuarios nuevos, si ya realizó el registro, por favor continuar.

Registro Usuario

Buscar Usuario

Tipo de documento: * -- Seleccione --

Registrar

Usuario: *

Nombre: *

Correo: *

Confirmar Correo:

En el Botón * **Buscar Usuario***, seleccionamos el tipo de documento: "Cédula/Ruc", ingresamos el número con el que vamos a registrarnos y presionamos ***Buscar***.

Buscar Usuario

Tipo de documento: * Cédula

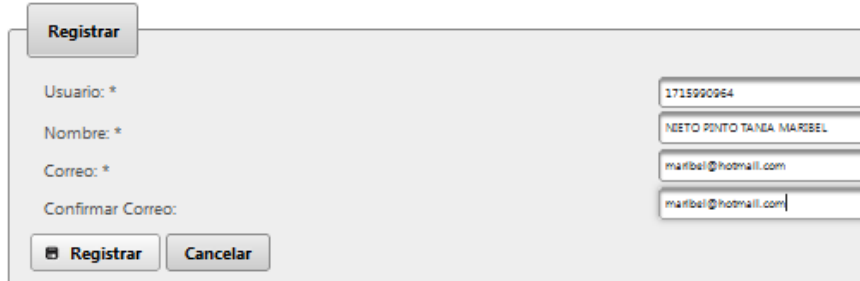
Número de Cédula: * 1706460282

Una vez realizada la validación del usuario a registrarse, dar clic en el ***Botón Seleccionar***

Resultados búsqueda usuario

| Estado Usuario | Sistemas | Razón Social | RUC / Usuario | Seleccionar |
|----------------|----------|--------------------------|---------------|--|
| No Registrado | ARCERNNR | NETO RINTO TANEA MARIBEL | 1715900064 | <input type="button" value="Seleccionar"/> |

Llenamos la información solicitada: “Correo Electrónico”.



Registrar

Usuario: * 1715990964

Nombre: * NETO PINTO TANA MARBEL

Correo: * maribel@hotmail.com

Confirmar Correo: maribel@hotmail.com

Registrar Cancelar

Presionamos *Botón Registrar*.

Una vez Registrado: ingresar su “Usuario y Clave”, las credenciales del sistema se envían al correo electrónico al momento de registrarse.

Módulo de Buzón ARCERNNR V 1.0.0

Usuario:

Clave:

[Olvidó su clave?](#)

[Registrarse aquí!](#)

ACEPTAR

Una vez que el sistema, acepta las credenciales de usuario registrado, se muestra en la pantalla un *MENU*, en donde nos brinda una ayuda para identificar qué acciones vamos a requerir del sistema.



Para ingresar un trámite vamos al Menú Trámites: opción “Inicio”, seleccionamos una opción y continuamos.



Aquí seleccionamos el ***Botón Enviar Trámite***, en esta pantalla vamos a ingresar los datos de los documentos o requerimientos que vamos a ingresar para recibir una pronta atención.

Detalle Trámite

N° Oficio: *

Fecha Oficio: *

Asunto *

Máximo 500 tiene 451 caracteres.

Seguidamente, como usuario es necesario adjuntar los documentos de respaldo, vamos al ***Botón Agregar Archivo***, seleccionamos los archivos que queremos adjuntar y cargar al sistema, y presionamos el ***Botón Cargar***, y siguiente presionamos el ***Botón Aceptar***.

Archivos anexos al trámite

los campos que tienen asterisco(*) son obligatorios

Puede subir archivos con un tamaño máximo de: 2 MB

Cargar Archivo Adjunto: *

+ Cargar Archivo Adjunto

Transversalización_del_Enfoque_de_Género_para_el_sector_Público_y_Privado-Certificado_205380.pdf

La siguiente pantalla es de información general, indica al usuario, "Que una vez ingresado el trámite no se podrán realizar cambios".

CONFIRMAR REGISTRO

Una vez INGRESADO EL TRÁMITE no podrá realizar ningún cambio.

¿Desea continuar?

Al presionar el ***Botón Aceptar***, se ingresa la solicitud de trámite que el usuario está requiriendo.



Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales No Renovables

Cumplido el proceso, el trámite entrará en fase de validación. Cuando se valide, se enviará un correo electrónico al usuario, en un plazo máximo de 24 horas HÁBILES, para su debido seguimiento en el sistema de gestión documental Quipux.